

# HERALDO DE ZAMORA

FRANQUEO CONCERTADO DIARIO DE INFORMACION, POLITICO E INDEPENDIENTE SIGLO II AÑO XXXV

Fundador: Don Enrique Calamita Matilla

Núm. suelto 10 cts. Ultimos Telegramas de Madrid, Provincias y Extranjero Número 11.212

Suscripción { Capital, un mes..... Ptas. 2'00  
Fuera, trimestre..... 6'00  
Portugal..... 10'00  
República Argentina..... 40'00  
Para el Extranjero no se admiten suscripciones por menos de un año

Las grandes injusticias y los desvelos sociales se reivindicán por la Prensa. A ella se deben todas las conquistas de la Humanidad. En el siglo xx la pluma vence a la espada

Jueves 9 de Abril de 1931  
DIRECCION Y ADMINISTRACION: SANTA CLARA, 55  
Apartado número 13 Teléfono número 87

El periódico, como institución, es la lengua del mundo, la luz que ilumina la conciencia, la escuela donde se conoce al pueblo, la gran plaza de la civilización moderna

ANUNCIOS { Cuarta plana 20 céntimos. Ptas. 0'40  
Precio Tercera 13 " " 0'30  
de línea por Reclamamos y Gacetas..... 0'50  
Inserción Primera plana..... 0'75  
Remitidos, comunicados y esquelas a precios módicos

## NOTA POLITICA El arte del toreo

Como todos los labradores, el conde de Romanones, yerra con frecuencia; pero con frecuencia también, tiene aciertos indudables, de un grafismo tal, que sus frases perduran, se concretan y se recuerdan como exponentes del ingenio que las creó. Ahora mismo, el Ministro de Estado, se ha defendido de los rumores que asignaban una gran importancia política a su conferencia con el señor Sánchez Guerra, en la Plaza de Toros de Toledo.

—Coincidimos allí—ha dicho—sin saberlo previamente, porque ambos fuimos invitados a su palco por el gobernador, Barón de Viel. Pero no hablamos de política. El señor Sánchez Guerra, que es un aficionado casticísimo, conoce perfectamente el arte del toreo. Y me daba lecciones. Me decía que el fenómeno más grande conocido hasta el día, era aquel Domingo Ortega, desgalichado, que andaba en el ruedo cubierto materialmente de sombreros, flores y prendas de vestir. ¿Sabes por qué? me dijo. “Pues porque ese hombre ha toreado cuatro corridas solamente y hace seis meses que vio torear por vez primera. Yo reflexioné sobre lo que me dijo Sánchez Guerra y pensé: ¡Ay, si encontráramos en la política un espontáneo semejante...!

La frase es oportuna e ingeniosa. El mal de nuestra política está en eso, en que no se renueva. Lo mismo da que indagemos en la derecha que en la izquierda. Son los mismos del 23. El mismo Alcalá Zamora, el mismo Romanones, el mismo Cierva, el mismo García Prieto. Y como son los mismos, la política es la misma también. No ha salido todavía, el Ortega de la política. Ese espontáneo que añora—creemos que de labios afuera—el Conde de Romanones, y que podría meter en sus casas a los figurones que se sobreviven. Agudo y perspicaz, el Conde de Romanones hace la observación, pero no contribuye a que el deseo de todos cristalice en la realidad.

X. X.  
Madrid 1 de abril de 1931.  
(Agencia Internacional Arco.)

## Administración de rentas públicas DE LA PROVINCIA DE ZAMORA

La “Gaceta de Madrid” del día 31 de marzo último publica la Real orden número 151 del Ministerio de Hacienda de fecha 28 de referido mes, que es como sigue:

Ilmo. señor: La Real orden de 16 de diciembre de 1918, autorizó a las Compañías de Seguros para el abono en metálico del timbre de sus recibos, forma de pago autorizada en el artículo 2.º de la Ley que rige este impuesto. Realizada esta innovación a modo de ensayo y visto el buen resultado obtenido, ya que sin merma para los intereses del Tesoro, por no haberse producido defraudaciones, se pudo dar satisfacción a las legítimas aspiraciones de los contribuyentes de hacer compatibles los deberes tributarios con la evitación de molestias innecesarias, se dictó la R. O. de 27 de diciembre de 1926, que hizo extensivo el procedimiento a las sociedades de socorros médicos que lo habían así solicitado. Posteriormente han pedido la autorización para el pago en metálico de sus recibos, otras entidades de diverso carácter, y no habiendo razón para negar a estas lo que se ha venido concediendo a otras, siempre que queden a salvo los intereses del Tesoro; visto el resultado satisfactorio obtenido hasta el presente, y teniendo en cuenta como ya se indicó en la invocada R. O. de

27 de diciembre de 1926, que esta formada de pago en nada perjudica a la Renta, pues no es obstáculo a que la Inspección realice sus funciones, y no hay ni siquiera la posible merma que suponen los conciertos, ya que no se trata de un pago de timbre concertado, con el resultado aleatorio consiguiente, si no simplemente de un abono en metálico que sustituye a la totalidad de los timbres que en otro caso habría que adherir al oportuno documento.

S. M. el Rey (q. D. g.) de conformidad con lo propuesto por esa Dirección general, se ha servido disponer que se admita el pago en metálico de los recibos mensuales que por cuota u otro concepto análogo expidan las sociedades de todas clases, sujetándose a la concesión en cada caso, a las reglas siguientes:

1.ª Se solicitará esta forma de pago de la Delegación de Hacienda respectiva, la cual en vista del informe de la Inspección del Timbre, acerca de las garantías de solvencia y medios de comprobación que ofrezca la entidad solicitante, acordará o denegará la concesión.

2.ª La entidad que obtenga dicha concesión, presentará relaciones mensuales en los días 1 al 10 de cada mes, de los recibos, cuyo cobro haya realizado el mes anterior. Practicada la liquidación del impuesto, cuyo importe será satisfecho dentro del tercero día por la entidad interesada, se remitirá a la Inspección para la comprobación oportuna.

De Real orden lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios etc.  
Lo que se publica en el “Boletín Oficial” de la provincia y Prensa local para que llegue a conocimiento de los contribuyentes interesados, dada la importancia que para ellos tiene, a los cuales se les concede grandes facilidades para el pago en metálico del impuesto del Timbre del Estado sobre recibos.

## DE PUEBLA

### PETICION DE MANO

Para el distinguido oficial del regimiento de Sicilia, don Julián Moralejo, ha sido pedida la mano de la bella señorita de esta localidad Lolita Vara Rodríguez.

La petición fué hecha por el farmacéutico don Antonio Sastre, que en este acto ostentó la representación de la respetable señora doña Isabel Moralejo, madre del...

La boda se ha fijado para el día 14 de junio próximo, habiéndose cruzado entre los novios valiosos presentes.

Nuestra cordial enhorabuena.

### LAS ELECCIONES

El pasado domingo, se celebró la presentación de candidatos a concejales. Los señores que aspiran a la representación municipal, son: Don Manuel Castaño, don Enrique Prieto, don Antonio Sastre, don Augusto Lameiras, don José Bahamondez, don Antonio Rodríguez, don Jesús Rodríguez, don Manuel Sánchez, don Manuel Requejo, don Ubaldo Boyano y don Juan Rodríguez.

Como los puestos a ocupar son nueve, habrá pelea.  
El Corresponsal  
6-4-931.

## Doumergue, a Africa

París.—A las cinco de la tarde, el presidente de la República emprendió su anunciado viaje a Túnez.

La primera etapa de este viaje será Niza.

## VIDA LITERARIA Y ARTISTICA El gran caudillo del carlismo

La historia del pasado español ofrece, entre tantos aspectos y características singulares, aquellos que encarnan las luchas intestinas absorbentes de amplio sector de sus anales. Vicisitud común a casitodos los pueblos, en el caso de España encarna, empero, un sentido tan especial que bien merece el más detenido estudio de su desarrollo y consecuencias.

Es indudable que el factor geográfico determina el histórico, y de aquí que nació como la nuestra, cuya situación fué tan excepcional, hubiera de resultar codiciada por razas y pueblos, en su proceso evolutivo. Ninguna otra vió llegar tantos conquistadores, en cuyo dominio fueron sucediéndose a lo largo del tiempo, hasta crear el tipo étnico autóctono, suprema resultante de aquellos elementos seculares en función del suelo.

Pero si lo que en las primeras edades no fué más que esa aportación de elementos específicos y, en gran parte, torpe, aunque en cierto aspecto obligada, contienda de razas y civilizaciones antagónicas, al persistir en centurias posteriores adquiriría ese significado de lucha fratricida, tan condenadas por quienes ven en ella la causa básica de nuestro atraso.

La teoría del determinismo histórico, que en la crítica expositiva de la ciencia del pasado perdura, en parte, como sustancial elemento enjuiciador, proclama la que podría llamarse compensación de esas peregrinaciones de los pueblos. Por virtud de ella viénesse en aprecio la existencia de esa doble corriente de la virtualidad de los hechos de tal índole, hechos que mientras que con su indudable sentido externo marcan la decadencia de instituciones colectivas y aun del esplendor material de la vida, sirven, por otro lado, para despertar las grandes cualidades individuales que el español posee, indudablemente, en tan alto grado, acreditadas a lo largo del panorama de su ciclo histórico.

La común afirmación de no conocerse bien el proceso de nuestro pasado, al existir muchas lagunas cronológicas solo superficialmente buceadas, hechos tantos falseados, no pocas figuras con deficiente enjuiciamiento, etc., queda corroborada con verdades manifiestas como esta de la ignorancia que se tiene de las guerras intestinas. A partir de la unidad nacional, como consecuencia

de la conquista del último baluarte árabe peninsular, en aquellos momentos en que acaba de descubrirse el nuevo Mundo y, con el Renacimiento, entrábase en la Edad Moderna, comienza, decimos, la verdadera era de nuestras guerras civiles nacionales, que puede decirse ha durado casi hasta nuestros días. Las Comunidades, la Sucesión borbónica, la reacción ante el absolutismo fernandino y, finalmente, el Carlismo, son los principales jalones de ella.

No existiendo la verdadera historia orgánica de las seculares luchas intestinas españolas, tema vasto y sugerente que debería tentar a algún tratadista de aristas, viénesse en conocimiento de la misma, más que por los libros del género, por las creaciones literarias de ilustres escritores contemporáneos, que en novelas históricas y aun estudios biográficos ofrecen su tributo individual al esclarecimiento y divulgación de aquélla. Destacan a este respecto los nombres actuales de Baroja y Danvila, el primero gran exégeta de la guerra carlista en su extensa serie “Memorias de un hombre de acción”, y autor el segundo de las “Luchas fratricidas de España”, con las que nos da a conocer el oscuro período de la guerra de Sucesión.

Por otro lado tenemos las biografías que hoy se producen, como consecuencia de la creciente afición a su lectura que manifiéstase en las masas lectoras, lo que trae aparejado un incremento notabilísimo de su cultivo. Precisamente en la gran colección a que ya nos hemos referido más de una vez, “Vidas Españolas e Hispanoamericanas del siglo XIX”, figuran volúmenes que pueden contribuir poderosamente a ese conocimiento fiel de tales períodos de nuestro pasado, como el titulado “Zumalacárregui, el caudillo romántico”, por el ilustre escritor Benjamín Jarnés, que acaba de publicarse, constituyendo el volumen duodécimo de la misma, en la que ya figuraba otro del mismo autor, “Sor Patrocinio, la monja de las llagas”.

Con “Zumalacárregui, el caudillo romántico” ofrecemos el joven y gran escritor una de las más interesantes interpretaciones biográficas que hemos leído, plena de penetración y dominio, al través de cuyas páginas palpita el alma española de la época y la que podría-

mos llamar génesis del Carlismo, última y gran fase de las contiendas fratricidas españolas. Pese a esa su proximidad en el tiempo, la guerra carlista no aparece ante los ojos del hombre de hoy mejor conocida que aquellas otras de siglos anteriores, y es que el prejuicio y la carencia de exposición imparcial y objetiva oscurecieron torpemente su sentido. Modelo reconstructivo de la vida del personaje, de las influencias externas, del ambiente de la época, la obra en cuestión es el resultado feliz de la dedicación fervorosa al estudio de aquel conflicto ideológico y bélico en que el país dividióse y, principalmente, de su figura capital, como indudablemente fué el general vasco, iluminado por el valor y el genio, que Jarnés no vacila en proclamar tenía algo de aquellos capitanes inmortales que caracterizan por sí solos a épocas históricas.

Sin mostrarse partidario ni enemigo del Carlismo, o sea inhibiéndose del análisis de su ideología, y concretándose, por ende, al realce apologetico del caudillo, el gran prosista consigue en todo momento su noble intento emocionado. La pasión nos oscurece la serenidad con que trázanse, páginas tras página, la pintura del detalle, de lo que resulta que el encomio brota cual lógica conclusión del valor de los hechos. Como en animada visión policromada, dada forma insuperable merced al estilo vivaz y plástico de Jarnés, va delineándose la figura célebre en sus tres fases—atrás tantas partes en que se divide la obra—de soldado, caudillo y héroe, con una riqueza de datos realmente ejemplar, riqueza que en este caso implica, más que abundancia, cierta selección apreciativa del significado. Desde la infancia lugareña hasta la culminación de su relieve personal y muerte prematura. Zumalacárregui aparece evocado con inquebrantable maestría, con soltura y amenidad. Sus gestas bizarras, admiración de propios y extraños, léense con el vehemente apasionamiento de la más emocionante novela. Así asistimos a aquella: magnífica organización de las huestes navarras que tuvieron origen casi en la nada, apoyadas por el admirable sistema de confidentes; al desarrollo de la asombrosa estrategia que hizo de las unidades carlistas algo realmente intangible, y, por último, a sus triunfos, que bien pronto convirtieron en temible aquel ejército misterioso, con el que procuraron no encontrarse los grandes genios militares de la época.

“Zumalacárregui, el caudillo romántico” ofrece, a más de todos esos valores como creación histórica y artística, el no menos importante de encarnar la comprensión del gran significado de gestas y figuras que estuvieron oscurecidas por resultar contrarios al consejo de la mayoría, y que hoy día, en que su continuación sería anacrónica, deben recordarse como constitutivas de otras tantas glorias del país y la raza.

Angel DOTOR

## El acuerdo naval

París.—El Comité de redacción del Acuerdo naval que se reúne en Londres reanudará sus trabajos el día 14 de abril, tal como se dió a conocer cuando fueron suspendidas sus reuniones en la semana última.

Sánchez Ortiz

## POR TELEFONO Del Extranjero

### MEJORIA DEL REY

Londres.—Se encuentra bastante mejorado de la dolencia que sufre el rey Jorge V.

### TEMBLOR DE TIERRA

Buenos Aires.—Comunican de Tucumán, que a la 1.47 de la madrugada se sintió un temblor de tierra, que ocasionó enorme pánico.

### BODA DE PRINCIPIES

Palermo.—Ayer mañana, en la Cathedral, se ha celebrado la boda del conde de París con la princesa de Orleans-Braganza.

Asistieron la reina Amelia de Portugal, los duques de Guisa y gran número de aristócratas y personas de familias reales, representando a todos los reyes de Europa.

El cardenal Labitrano bendijo la unión y los esposos desfilaron después al frente de una brillante comitiva, ante la muchedumbre de curiosos.

Sánchez Ortiz

## Cultos Religiosos

Pasado mañana, 11, dará principio en la iglesia del Hospital de Sotelo, el novenario en honor de la Divina Pastora.

Todos los días, a las nueve y media, se celebrará misa cantada y novena y misa rezada y novena a las doce.

Por las tardes, a las seis y media, Rosario cantado y novena, continuando las novenas hasta el toque de oración.

El día 19, festividad de la Virgen función solemne a las once, predicando el M. I. Sr. D. Daniel Cayero, dignidad de Penitenciario de la Santa Iglesia Catedral.

Por la tarde, a las cuatro y media la imagen de la Divina Pastora será sacada procesionalmente por las calles de costumbre.

## ELECCIONES MUNICIPALES Nuestros candidatos

El próximo domingo se celebrarán las elecciones para concejales, abundando los aspirantes a la representación del pueblo en el Municipio.

Nuestro deseo, como fervientes monárquicos, es que el Cuerpo Electoral no vote a ningún candidato de los pertenecieron a la Unión Patriótica que fué la causante de todos los males que pesan sobre España y sobre la Monarquía.

Cuando haya pasado la lucha veremos a quién debe culparse de la falta de unión de los elementos monárquicos que están bien unidos con la sola excepción de los que por haber pertenecido a la U. P. desmandada durante la dictadura de Primo de Rivera, querían ampararse en las organizaciones políticas para obtener provecho en los comicios.

Los electores conscientes harán verdadera obra ciudadana votando a los siguientes candidatos:

### PRIMER DISTRITO

Don Augusto González Toral.  
Don Federico Tejedor Gato.  
Don Pedro Romero Montesino.  
Don Hermenegildo Gamazo Martín.

### SEGUNDO DISTRITO

Don Victoriano Velasco Rodríguez.  
Don Baldomero García Martínez.  
Don Tomás Tomé Prieto.  
Don Juan García García.

### TERCER DISTRITO

Don Ildefonso Marcos Garrote.  
Don Ramón Moyano Reinoso.  
Don Tomás Matilla Nieto.  
Don Jacinto González Justel.

### CUARTO DISTRITO

Don Pablo Nieto Marfín.  
Don Federico Oiz Isart.  
Don Bonifacio Alonso Gato.



## ¿Qué entendemos por Aspirina?

Por Aspirina no podemos entender otra cosa que las únicas tabletas para aliviar los dolores, cada una de las cuales, como garantía de legitimidad y bondad, lleva estampada la conocida Cruz Bayer. Si le ofrecen a Vd., por lo tanto, un preparado que no lleva la Cruz Bayer y le aseguran que es Aspirina, rechácelo; pues Vd. debe saber que la Aspirina legítima es la única que asegura una acción rápida y segura contra resfriados, reumatismo, influenza, gripe y dolores de cualquier clase.



PAGINA AGRICOLA Y PECUARIA

A COSTA DEL TESORO

UN ASUNTO DE CUIDADO

Recientemente celebraron en Madrid una Asamblea parte de los fabricantes de harinas de diversas provincias españolas...

En cuanto a la premura tenían razón. Y el Gobierno se la ha dado con los hechos...

Pero ¿qué criterio ha prevalecido al hacer esa liquidación, que va a servir de pauta a las restantes?

El nudo de la cuestión, y la causa del atasco que sufrieron esos expedientes, está en la elección entre dos criterios que, inesperadamente, surgieron en el curso administrativo de las reclamaciones formuladas...

En 1926, el Gobierno, creyendo desabastecido de trigo el país, autorizó "la devolución de parte de los derechos arancelarios a los molineros importadores" de trigo extranjero...

Aparecen clarísimos los dos toques de la devolución prevista y autorizada, para cuya ejecución se tramitan estos expedientes de bonificación a los harineros, 1.º devolución

de derechos arancelarios, por los trigos extranjeros, que importasen; 2.º devolución de "parte" de esos derechos, nunca de su totalidad...

Fué nombrada en mayo de 1930 una Junta especial para practicar dichas liquidaciones. Y surgió en ella de improviso un criterio de liquidación completa contrario al que acabó de sentar...

Alteradas así las dos bases de liquidación sentadas por el R. D. de 30 de abril de 1928, se complican y oscurecen de modo extraordinario las cuentas...

Lo curioso es que, el nuevo criterio, el que más perjudica a los intereses del Tesoro, solo es defendido, hasta ahora y ostensiblemente, por la Administración misma...

Al surgir las discrepancias, se detuvo la tramitación de los expedientes hasta dilucidar el caso, y establecer la recta interpretación de los preceptos aplicados...

todo más turbio que cuando se suspendió la liquidación. No obstante, comienza la resolución de los expedientes...

Y esta es la cuestión que al público interesa. Todo el problema se reduce a contestar a esta pregunta: "El criterio establecido en el Real Decreto de 30 de abril de 1928...

El caso se resuelve sencillamente examinando las disposiciones dictadas con posterioridad a ese Real Decreto y viendo qué dicen. Como son pocas, no es empeño muy difícil...

Las disposiciones legales que es necesario examinar, son: Circular de 9 de octubre de 1928; R. O. de 13 de noviembre del mismo año; Circular de 22 de enero de 1929; R. O. del 20 y Circular del 22, ambas de febrero del mismo año...

Pues en ninguna de esas disposiciones hay palabra que altere en lo más mínimo el régimen establecido en el primitivo decreto; a lo largo de todas ellas, persiste el mismo criterio: la bonificación no es más que por los trigos importados...

terio aplicado a la bonificación, desde primera hora, por el Poder Público.

¿Cómo se pretende defender o justificar ese nuevo criterio de liquidación que los representantes de la Asociación de Agricultores consideran lesivo para el Tesoro?

Se dice: la R. O. de 21 de septiembre de 1928 autoriza para bonificar también por los trigos nacionales molturados. Con verlo basta...

Es evidente que, esa R. O.—con sus referencias—lejos de decir lo que sus utilizadores afirman, dice todo lo contrario. No sólo no modifica el criterio establecido para las liquidaciones...

El asunto es, pues, completamente claro, con solo atenerse a las disposiciones legales aplicables, en cuya interpretación recta no puede haber dudas...

Baldomero ARGENTE

Madrid, 3 de abril de 1931.

F. GAMAZO

Especialista en enfermedades de la infancia

Ex médico asistente del Hospital del Niño Jesús y Hospicio de París y Hospital civil de Estrasburgo Ramos Carrión, número 20 Consulta de once a una y de cuatro a seis

EL MAIZ EN SECANO

Las agitaciones políticas desvían con frecuencia la atención pública de temas que interesan a la agricultura española...

La campaña de implantación del susodicho cultivo fué iniciada por el R. D. de 11 de junio de 1929 y llevada a efecto en el año 1930 por los agricultores interesados...

En la nueva disposición se preceptúa que el número de agricultores subvencionados sea el mayor posible y el de hectáreas el de 200 por provincia en vez de las 100 anteriormente señaladas...

Albacete, Avila, Badajoz, Burgos, Cáceres, Cádiz, Ciudad Real, Córdoba, Cuenca, Granada, Guadalajara, Huelva, Huesca, Jaén, León, Lérida, Logroño, Madrid, Málaga, Navarra, Palencia, Salamanca, Segovia, Sevilla, Teruel, Toledo, Valladolid, Zamora y Zaragoza.

En la Revista de la Cámara Agrícola de la provincia de Sevilla consiguan los resultados excelentes obtenidos por la mayoría de los agricultores en los cultivos de maíz en campos en donde jamás se habían practicado...

El ingeniero agrónomo don Marcelino de Arana, Director del Instituto de Cerealicultura ha hecho constar públicamente la extrañeza que en todo espíritu observador produce el hecho de que un país eminentemente agrícola y poco poblado...

Algunos han dudado de la posibilidad de dedicar a este cultivo las tierras de secano de las provincias interiores del Sur de España y hay que hacer constar que desde hace más de treinta años en no pocos pueblos no solamente de la provincia de Cádiz, sino de las de Córdoba y Sevilla...

El secreto del cultivo del maíz en secano estriba en procurar almacenar en el suelo la mayor cantidad posible de agua de lluvia y después en evitar que esta agua se pierda por evaporación...

El maíz constituye una de las diversas manzanas de la discordia entre agricultores y ganaderos, los últimos, deseosos de tener piensos baratos solicitan con frecuencia rebajas temporales en los aranceles aduaneros sobre importación del maíz...

El régimen de libertad de venta de este y de sus derivados; y que bajo ningún pretexto pudo restablecerse para el maíz un derecho estadístico debiendo mantenerse el derecho actual...

Esta antigua y acreditada casa ha recibido un inmenso surtido en "Pepitas Valencianas" de Melones y Sandías de varias clases. Alfalfas (secano y regadío) Trébol Raygrass. Heno Composición, Remolachas. Fréjoles, Cacahuetes y Rafia florista para injertos...

GRAN CASA DE SEMILLAS y Plantas de la Viuda de E. Rodrigo

NO CONFUNDIRSE Doctor Carraco, 1 ZAMORA

Haga usted una prueba con la leña ORIENTAL y verá que es la mejor.

116 Folletín de HERALDO DE ZAMORA

LOS NAUFRAGOS DEL "LIGURIA"

115

cabeza.—Yo creo que hacen otra cosa. ¡Ah...! ¡Y es extraño...! ¿Has visto nunca que los monos pesquen?

Uno de los cuadrumanos, después de haber hecho una feísima mueca, cual si hubiese sentido un dolor muy agudo, sacó con rapidez la cola, imprimiéndole un movimiento no menos rápido de adelante a atrás...

—¡Cuerno de ciervo!—exclamó el marinero estupefacto.—¡Están pescando cangrejos...!

Era verdad, en efecto; aquella banda de monos pescaba cangrejos poniendo en práctica un procedimiento curiosísimo, aun cuando doloroso.

Como los cangrejos se hallaban entre las grietas de las rocas sumergidas, los cuadrumanos los fustigaban con los rabos, y cuando sentían que los crustáceos se les agarraban, con la ligereza del rayo, los sacaban del agua y, describiendo un movimiento rotatorio, los estrellaban contra las rocas de la playa.

Hecho esto, les extraían la carne con los dedos, y la devoraban con avidez.

—Jamás he visto nada semejante—decía el marinero, siempre admirado.

—¿Y si nosotros los imitásemos?—exclamó el mozo.

—¿Qué rabo ibas a meter?

—Las manos.

el recinto. Además roturaron un trozo de tierra con los azadones construidos con las astas, de hierro de los paños, y socavaron varias trampas, pero sin resultado alguno, pues parecía que los grandes animales salvajes habían abandonado aquella costa.

Sin embargo resolvieron coger algunos pájaros, con objeto de encerrarlos en una especie de pajarera que con gran paciencia, empleando las fibras del "rotanng" y bambúes jóvenes, había hecho el marinero.

Para apoderarse de las aves se procuraron una liga muy fuerte, extraída de la "giunta wan (Erceola elástica)" planta trepadora y perteneciente a la familia de las apocináceas, y que contiene una especie de goma que los malasioos utilizan precisamente para cazar vivos los pájaros.

Con dicha liga habían logrado apoderarse de varias parejas de "buceros rinoceros", llamados comúnmente tucaes (1), pájaros gruesos y extravagantes de forma, que tienen negras las plumas del lomo y blancas las del vientre, y una cola de más de treinta centímetros de largo; el pico es del tamaño del cuerpo en su longitud, y de color amarillo rosáceo.

También habían capturado los llamados "argos gigantes", soberbios pájares del tamaño de los pavos, que

(1) Aves brasileñas que tienen un pico muy largo.

Propiedad: Editorial SATURNINO CALLEJA (S. A.)

# COLEGIO INTERNADO DEL SAGRADO CORAZON

**Dirigido por los Hermanos Maristas**

Este Colegio, que satisface todas las exigencias de la moderna Pedagogía, está situado en el ensanche de la población y a cien pasos del Instituto. El Director, al inspeccionar las clases, EVIDENCIA EL TRABAJO CONCIENZUDO Y SERIO que cotidianamente se verifica en todos los cursos.—La vigilancia, cultura y esmerada educación, llenan cumplidamente los más delicados anhelos de los padres que se preocupan del PORVENIR DE SUS HIJOS.

**Extensos patios de Recreo, vistas a los jardines, habitaciones soleadas, etc.** **Alimentación tan abundante y variada como bien condimentada.**

Se admiten alumnos internos, externos y medio pensionistas.—Precios módicos.—Enseñanza oficial y libre

**Bachillerato completo.—Primera enseñanza graduada, curso de Ingreso para el Instituto**

Informes al Señor Director **AVENIDA DE REQUEJO ZAMORA**

CRONICAS DE GAMITO ITURRALDE

## ILUMINARIAS DE CHARLOT

Charlot reaparece en Madrid iluminado por sus "Luces de la ciudad". Y la ciudad—sin luces en algunas calles; pero sobrada de "faroleros"—se siente identificada con Charlot.

Es Chaplin el genio de la risa y del llanto. Sobre la pantalla del siglo quedará su nombre como el de uno de los grandes benefactores de la Humanidad.

Desde 1913 está Charlot en primer plano. Surgió un día—en la Keystone—del pantalón del mastodónico Fatty, obedeciendo al altavoz de Mack Sennett. De la Keystone Charlot pasó a la Essanay. Y "Charlot aprendiz", Charlot en el banco", "Charlot en Carmen", recogieron las carcajadas de todo el planeta. El hombrecillo del bastón, del hongo y de los zapatos desmesurados conquistaba las simpatías mundiales. Se le copió, se le plagió, se le imitó. Y empezaron—en la política y en los tauródromos—las charlotadas...

En septiembre de 1917 fué cuando la First National trató con Chaplin. Al año siguiente este dio "Vida de perro", y en 1919 "Un idilio campestre" y "Un día de placer". En 1920 Charlot apadrinó "El chico", la revelación de Jackie Coogan.

Seguidamente la apoteosis de Charlot: "Día de paga", "El peregrino", "La quimera del oro", "El circo"... Y ahora—en plenas pascuas—esas "Luces de la ciudad", producen—con sus reverberos—una deslumbrante expectación en cada sitio donde se "encienden".

Charlot es la concreción absoluta de lo cómico en sí mismo. En torno a su figura la vida gira indiferente y cruel. A pesar de ello, es el eterno vencedor. En vano se le buscará rival. Buster Keaton intrepeta. Chaplin se interpreta a sí mismo. "Sin aparentarlo—escribe Fernando Leger—Charlot renueva la gran tradición antigua de la transformación en escena. Los antiguos inventaron la máscara; comprendieron que, para asombrar y conmover, era necesario "inventar la escena", ser contrario a la sala. Charlot es el arte de inventar; los demás son el arte de imitar.

Pero es que Charlot es, además de humorístico, sensible. La sensibilidad de Chaplin se manifiesta en mil pasajes de sus films. "El chico", "La quimera del oro", "El circo", son en tal sentido, obras maestras

tras que rivalizan con los libros más emocionantes de Gorki, Dickens, Dostoiewski o—recientemente—Re marque.

La sensibilidad de Charlot, unida a su comicidad, no tiene paralelo en el microcosmo del celuloide. Los trucos de Harold Lloyd, o los de Buster Keaton, hacen reír; pero nada más. Recordemos también que otros histriones del mismo género tampoco han podido superar a Charlie Chaplin: los Max Linder, Ben Turpin, Roseoe Arbuckle, Monty Bank, "Tomasin", etc., etc.

¿En qué consiste, pues, el secreto de Charlot para hacer reír a millones de espectadores de diferentes nacionalidades? El mismo nos lo va a confesar:

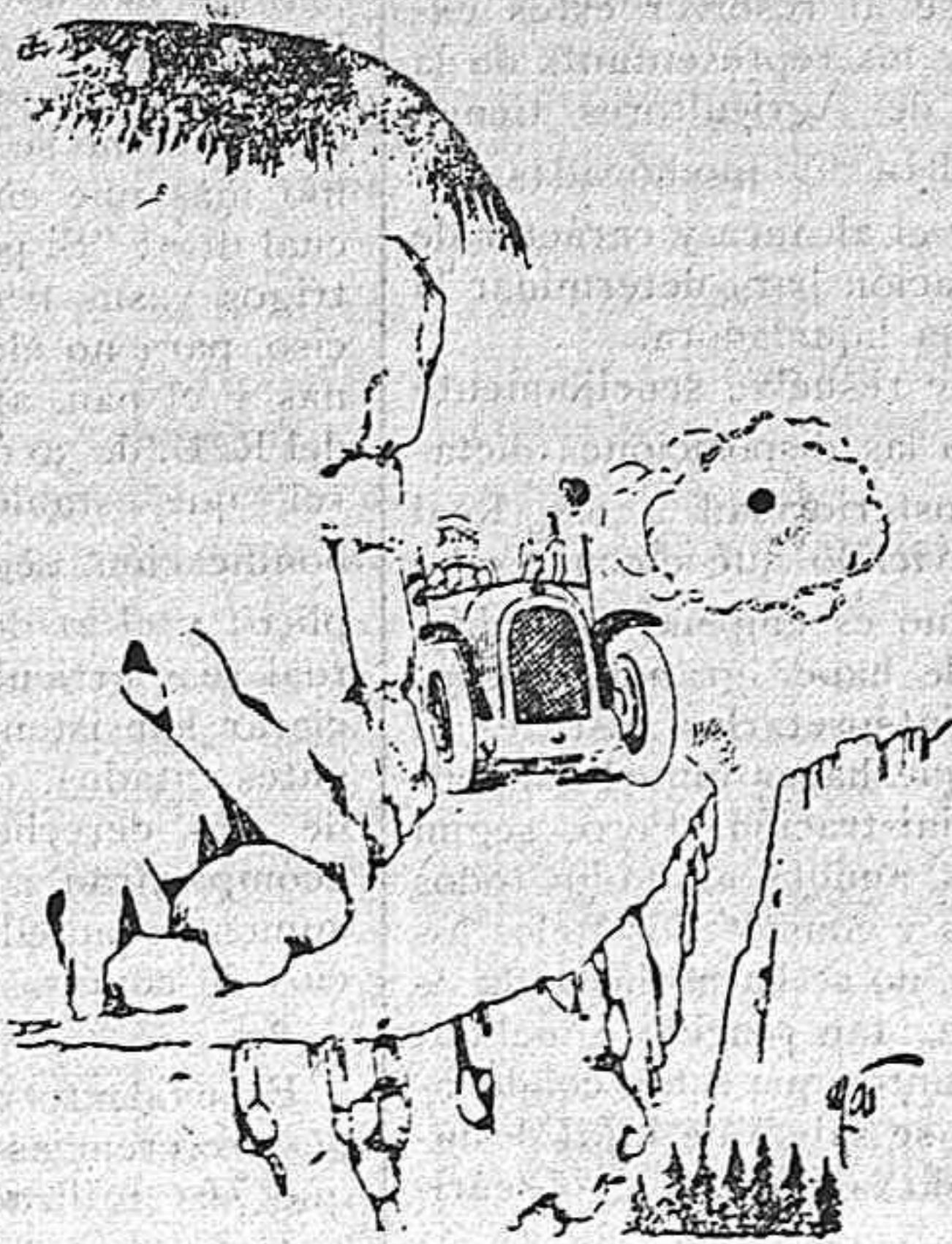
"El hecho en que me apoyo—ha dicho—es el que consiste en poner al público frente a alguien que se encuentren en situación ridícula o apurada. El hecho de que un sombrero vuele no es cómico en sí. Lo es ver correr a su propietario con el pelo al aire y los faldones de su levita flotando. Las películas cómicas han tenido un éxito inmediato porque—en la mayor parte de ellas—se presentaban agentes de policía cayendo en pozos del alcantarillado, tropezando con cubos de cal, despedidos en un vagón y sometidos a toda clase de peripecias. He aquí a personas que representan la dignidad del poder, a quienes se ridiculiza y de quienes se burla la gente. La vista de sus aventuras excita el deseo de reír del público mucho más que si se tratara de simples ciudadanos sufriendo las mismas desgracias". (Que es exactamente el caso reciente de aquellos guardias que al ponerse las caretas protectoras, hicieron reír a los revoltosos en vez de hacerles llorar).

Este es el artista que vuelve a admirar el público madrileño en "Luces de la ciudad". Un artista que vaya a Londres, a París o a Berlín, cuenta siempre con la veneración de millones de adeptos. Porque la obra de Charlot es tan internacional como la de un Shakespeare o un Cervantes. Y ha sido conseguida únicamente con un hongo, un bastoncillo y unos andares grotescos.

Gamito Iturralde

Madrid, abril.

---: BALDOMERO ANDREU ---: Corredor de Comercio Colegiado Viriato, 2, pral. ZAMORA



—Nada, no se apure usted. Verá usted lo bien que llevo el coche ahí después de la curva, donde no hay sitio más que para que pase una bicicleta...



### ¡¡Labradores...!!

¿Queréis recoger mucho trigo? Solamente se necesitan dos cosas: 1.º Que llueva bien: 2.º Comprando las REJAS que vende «LA LLAVE» que estas tienen ese privilegio, probándolas se convencerá. Gran surtido en todo lo concerniente al ramo a precios baratísimos a pesar de la gran subida que tienen todos los artículos, solamente esta casa puede hacerlo.

«La Llave»

Almacén de Hierros y Ferrería  
FELIX CPESPO PEREZ  
Teléfono 224  
Riego, núm. 34, Zamora

**Camas Camas Camas**  
DORADAS NIQUELADAS MADERA  
**¡500 modelos! Desde 25 ptas. en adelante**  
VENTAS A PLAZOS Y CONTADO  
«Miraguano» PRIMA JAVA a pesetas 4'50 kilogramo  
GRAN BAZAR DE  
**Salvador García Vilaplana**  
Santa Clara, 2.—ZAMORA

## LA TREGUA DE LA PROPINA

Ya saben ustedes que el Ayuntamiento de la Corte que suele administrar los intereses de los madrileños sin charles demasiada importancia, determinó un excelente día suprimir las propinas a los "taxis". Pero a lo que parece esta saludable determinación no fué acogida por quienes la cobraban con la misma satisfacción que produjo en quienes la pagaban. Pues bien, la paralización que en estas máquinas para cambiar de sitio, produce el Jueves Santo, ha sido aprovechada por los municipios para recordar a quienes las conducen, no sólo que les es ilícito la aceptación de las propinas y mucho más ilícito el solicitarlas, sino que están obligados a fijar en el interior de sus vehículos unos recordatorios destinados a los viajeros olvidadizos. He aquí unos carteles que equilibran esas prohibiciones tiránicas que figuran generalmente en los tranvías. Son a saber: "Prohibido hablar con el conductor", "prohibido fumar", "cuidado con los rateros" que es lo mismo que escribir "prohibido robar carteras" (prohibición que figura también en los códigos y que contraría a un buen número de frecuentadores de las plataformas) y otras prohibiciones por el estilo.

Ya era hora de que un cartel que dice "prohibido dar propina" nos satisficiera. Con ese cartel el taxi acaba de lograr sobre el tranvía un gran triunfo.

Mientras los madrileños, posiblemente enchisterados, y las madrileñas seguramente enmantilladas pasean o discurren—que de ambos modos se puede decir—por la ancha calzada de la calle de Alcalá, limpia de taxis, los dueños de estos se vengan con ceño fruncido de clavar en el interior de los coches el famoso mandamiento que los concejales acaban de añadir a las tablas de la ley, por cuyos mandamientos nos regimos. Es decir, que en las calles de Madrid se durmieron los taxis en la mañana del Jueves Santo con las propinas en equilibrio inestable y se despertaron en la del Viernes Santo con los carteles que cierran el bolsillo de los viajeros a toda prodigalidad taximétrica. El Sábado de Gloria, pues, día en que

la inauguración "de la temporada" convierte la calle de Alcalá en un caudaloso río por el que se precipita la corriente de taxis, ahorró a los aficionados en cuanto al viaje de ida y vuelta a la "plaza" un poco de dinero.

Es de suponer que con este motivo ocuparan su localidad con una gran predisposición al optimismo. Y que este ahorro de la propina les sitúe en condiciones de particular benevolencia frente a los toreros. Porque de seguro que esta ejemplar predisposición no ha de favorecer a los toros, elemento tan indispensable a la corrida y a su brillantez.

Esta tregua o armistio del Jueves Santo entre los consumidores de taxis y quienes los explotan se va a resolver, pues, de modo favorable a los madrileños. En cuanto a los conductores de vehículos ya no les queda ni la esperanza de un puro como el que dió el señor alcalde al "chófer" que no le quiso cobrar propina.

Claro que esto no ha pasado a nuestra satisfacción. El Viernes Santo se señala como día en que los madrileños empiezan a economizar veinte o treinta céntimos, por cada vez que utilicen un "taxi".

Realmente para que seamos completamente dichosos, no falta si no que el Ayuntamiento haga posible lo contrario. Es a saber: Que se paguen los veinte céntimos de propina y que la caja municipal tome a cargo suyo el resto...

HISPANO

**T. GONZALEZ MARIN**  
Ex-Ayudante del Doctor Población  
Diplomado por la Maternidad de Madrid  
ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LA MATRIZ Y PARTOS  
Ronda de Santa Clara, 7, ZAMORA  
Consulta de diez a una y de cuatro a cinco

parece que tienen un manto de plumas estriadas de blanco con manchas rosa oscuro; sus colas miden medio metro comúnmente, y terminan con dos plumas ligeramente curvas.

Por último, cazaron asimismo varias parejas de palomas llamadas "magníficas", porque son las más bellas y graciosas de todas. Son del tamaño de los pichones de España; pero tienen las plumas del pecho teñidas de un tinte azulado con reflejos carmeños, y las del dorso son verdes oscuro con cambiantes de oro.

Todos estos pájaros se habían acostumbrado pronto a su nueva situación, y no huían aun cuando se acercaba a ellos el muchacho, llevándoles una buena cantidad de semillas, gusanos de tierra y migas de pan.

El marinero había observado que los monos se dirigen frecuentemente hacia la playa antes de que despuntase el día; pero no se había decidido a acercarse ni a averiguar qué era lo que iban a hacer a la orilla del agua. Lleno de curiosidad, se propuso esconderse cerca de una escollera, en compañía de Piccolo Tonno.

Puestos de acuerdo, una mañana se levantaron antes de que los astros de la noche comenzasen a palidecer, dejando al señor Albani plácidamente dormido en su hamaca.

Descendieron por los acantilados cercanos a la pequeña bahía, y se ocultaron detrás de unos peñascos, en espera de la llegada de los cuadrumanos.

—Vamos a ver qué es lo que vienen a buscar—dijo el marinero al mozo.

—¿Vendrán a bañarse?—preguntó Piccolo Tonno.

—Yo no he visto nunca que un mono se meta en el agua, y se me figura que la temen tanto como los gatos.

—Entonces vendrán a purgarse con agua salada. Tú ya sabes que es un purgante admirable.

—¡Claro, burlón!

—¿Tendrán alguna canoa, y se dedicarán al deporte marítimo?

—¡Calla! ¡Ahí están!

—Ya va a despuntar el alba.

En efecto, llegaban los simios. Eran diez o doce, como de cuarenta a cincuenta centímetros de alto y con el pelaje oscuro. Se parecían a los cercopitécos.

Avanzaron en fila, con una gravedad cómica y silenciosamente. Descendieron por los acantilados, se repartieron sobre los escollos y se pusieron a examinar atentamente el agua.

Los dos marineros, presa de la más viva curiosidad, no perdían un solo movimiento de los animales.

De repente los vieron que se ponían de espaldas al mar y que metían los rabos en el agua.

—Ya te decía yo que venían a tomar un baño—murmuró Piccolo Tonno.

—¡Un baño de rabo!—exclamó Enrique rascándose la

## LA MEDICINA VEGETAL

es sana, eficaz, inofensiva

ESTE INTERESANTE LIBRO muestra la manera de curar las enfermedades por medio de plantas

TODAS LAS FAMILIAS DEBEN POSEERLO

SE ENVIA GRATIS. Mande hoy este cupón en sobre abierto con sello de 2 cts.

Sr. Dtor. de Laboratorios Botánicos y Marinos, Ronda Universidad, 3, Barcelona, o Felgueros, 9, Madrid.

Sírvase mandarme gratis y sin compromiso el libro "La Medicina Vegetal".

Nombre.....  
Calle.....  
Poblacion.....  
Provincia.....



Las 20 curas vegetales del Abate Hamon. Maravilloso método de curación por medio de plantas, descuberto por el Abate Hamon.



